

TASAS
21.03 y 21.14

CORREOS

CERTIFICADOS
DE
LIQUIDACIONES

1961 1.969
1962 ~~1.970~~
1963
1964
1965
1966
1967
1968

724-1

A-2/13



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º
PALMA DE MALLORCA

S. N.

Como encargado del Registro:
Certifico que este pliego sola-
mente contiene corresponden-
cia oficial.

TASA 21.03

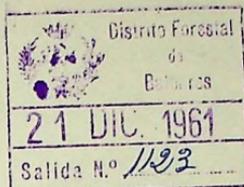
=====

-

Año 1.961

=====

Relaciones presentadas en CORREOS para su Certificación
y envío con ACUSE DE RECIBO de las LIQUIDACIONES, corres-
pondientes a dicha TASA 21.03.



M/J.

Adjunto tengo el gusto de remitirle Liquidación formulada con arreglo a Normas dictadas por la Superioridad por el concepto de Tasas y Exacciones Parafiscales, esperando de Vd. ingrese en la forma y plazo señalado, el importe de la misma.

Para mayor comodidad para Vd. y a pesar de que en la notificación se le indica el Banco en el cual puede hacer el ingreso, puede también ingresar dicha cantidad mediante giro postal dirigido a la Habilitación de este Servicio debiendo aumentar al total de la Liquidación el importe de los gastos y timbre que se le señalan.

Caso de que efectúe el pago por el Banco que se le indica en la Notificación, únicamente deberán ingresar en dicho Banco el importe de la Liquidación y remitir por giro postal dirigido a la Habilitación el importe de los gastos que ascienden a la cantidad de 9,25 Ptas., todo ello de acuerdo con la disposición del Decreto nº 501/1960 citado en el Boletín Oficial del Estado del día 24-III-60 y timbre correspondiente.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 21 de Diciembre de 1961.
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arena.

Remitido a los destinatarios consignados en las Liquidaciones de la TASA 21.03 numeradas de la 139 a la 159, ambas inclusivas

 Distrito Federal de México	
20	DIC. 1961
Salida N.º 1090	

M/S.

Adjunto tengo el gusto de remitirle Liquidación formulada con arreglo a Normas dictadas por la Superioridad por el concepto de Tasas y Recargos Parafiscales, cubriendo de Vd. ingreso en la forma y plazo señalado, el importe de la misma.

Para mayor comodidad para Vd. y a pesar de que en la notificación se le indica el Banco en el cual puede hacer el ingreso, puede también ingresar dicha cantidad mediante giro postal dirigido a la Habilitación de este Servicio debiendo aumentar al total de la Liquidación el importe de los gastos y timbre que se le señalan.

Caso de que efectúe el pago por el Banco que se le indica en la Notificación, únicamente deberán ingresar en dicho Banco el importe de la Liquidación y remitir por giro postal dirigido a la Habilitación el importe de los gastos que accionan a la cantidad de 9.25 pts., todo ello de acuerdo con la disposición del Decreto nº 501/1960 citado en el Boletín oficial del Estado del día 24-III-60 y timbre correspondiente.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 20 de Diciembre de 1.961.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Remitido a los destinatarios consignados en las Liquidaciones de la TASA 21.03 numeradas de la 101 a las 138 ambas inclusivas, ~~y nº 138~~ *excepto la 105 que queda anulada por error.*

 Dóstrito Forestal de Baleares	
24 NOV 1961	
Salida N.º 793	

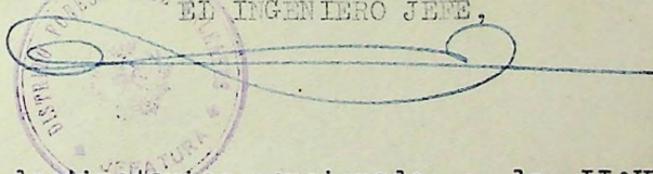
N/S.

Adjunto tengo el gusto de remitirle Liquidación formulada con arreglo a Normas dictadas por la Superioridad por el concepto de Tasas y Excepciones Parafiscales, esperando de Vd. ingreso en la forma y plazo señalado, el importe de la misma.

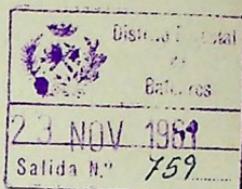
Para mayor comodidad para Vd. y a pesar de que en la notificación se le indica el Banco en el cual puede hacer el ingreso, puede también ingresar dicha cantidad mediante giro postal dirigido a la Habilitación de este Servicio debiendo aumentar el total de la Liquidación el importe de los gastos y timbre que se le señalan.

Caso de que efectue el pago por el Banco que se le indica en la Notificación, únicamente deberán ingresar en dicho Banco el importe de la Liquidación y remitir por giro postal dirigido a la Habilitación el importe de los gastos que ascienden a la cantidad de 9,25 Ptas., todo ello de acuerdo con la disposición del Decreto nº 501/1960 citado en el Boletín Oficial del Estado del día 24-III-60 y timbre correspondiente.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 24 Nov. 1961.
EL INGENIERO JEFE,



Remitido a los destinatarios consignados en las LIQUIDACIONES de la TASA 21.03 y numeradas de la 85 a la 100, ambas inclusive.



M/S.

Adjunto tengo el gusto de remitirle Liquidación formulada con arreglo a Normas dictadas por la Superioridad por el concepto de Tasas y Exacciones Parafiscales, esperando de Vd. ingreso en la forma y plazo señalado, el importe de la misma.

Para mayor comodidad para Vd. y a pesar de que en la notificación se le indica el Banco en el cual puede hacer el ingreso, puede también ingresar dicha cantidad mediante giro postal dirigido a la Habilitación de este Servicio debiendo aumentar al total de la Liquidación el importe de los gastos y timbre que se le señalan.

Caso de que efectue el pago por el Banco que se le indica en la Notificación, únicamente deberán ingresar en dicho Banco el importe de la Liquidación y remitir por giro postal dirigido a la Habilitación el importe de los gastos que ascienden a la cantidad de 9,25 Ptas., todo ello de acuerdo con la disposición del Decreto nº 501/1960 citado en el Boletín Oficial del Estado del día 24-III-60 y timbre correspondiente.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 22 de Noviembre de 1.961.

EL INGENIERO JEFE,



Pdo.: Juan de Arana.

Remitido a los destinatarios consignados en las Liquidaciones de la TASA 21.03 numeradas de la 73 a 84, ambas inclusive.

11/3.



Adjunto tengo el gusto de remitirle Liquidación formulada con arreglo a Normas dictadas por la Superioridad por el concepto de Tasas y Emociones Parafiscales, esperando de Vd. ingreso en la forma y plazo señalado, el importe de la misma.

Para mayor comodidad para Vd. y a pesar de que en la notificación se le indica el Banco en el cual puede hacer el ingreso, puede también ingresar dicha cantidad mediante giro postal dirigido a la Habilitación de este Servicio debiendo aumentar al total de la Liquidación el importe de los gastos y timbre que se le señalan.

Caso de que efectue el pago por el Banco que, se le indica en la Notificación, únicamente deberá ingresar en dicho Banco el importe de la Liquidación y remitir por giro postal dirigido a la Habilitación el importe de los gastos que ascienden a la cantidad de 9,25 Ptas., todo ello de acuerdo con la disposición del Decreto n.º 501/1960 citado en el Boletín Oficial del Estado del día 24-III-60 y timbre correspondiente.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 20 de Noviembre de 1.961.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Remitido a los consignado en las Liquidaciones de la Tasa 21.03 numeradas de la 55 a la 72, ambas inclusives.



M/J.

Adjunto tengo el gusto de remitirle Liquidación formulada con arreglo a Normas dictadas por la Superioridad por el concepto de Tasas y Exacciones Parafiscales, esperando de Vd. ingreso en la forma y plazo señalados, el importe de la misma.

Para mayor comodidad para Vd. y a pesar de que en la notificación se le indica el Banco en el cual puede hacer el ingreso, puede también ingresar dicha cantidad mediante giro postal dirigido a la Habilitación de este Servicio debiendo aumentar al total de la Liquidación el importe de los gastos y timbre que se le señalan.

Caso de que efectue el pago por el Banco que se le indica en la Notificación, únicamente deberán ingresar en dicho Banco el importe de la Liquidación y remitir por giro postal dirigido a la Habilitación el importe de los gastos que ascienden a la cantidad de 9,25 pts. todo ello de acuerdo con la disposición del Decreto nº 501/1960 citado en el Boletín Oficial del Estado del día 24-III-60 y timbre correspondiente.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 17 de Noviembre de 1.961.
EL INGENIERO JEFE,



Pdo.: Juan de Arana.

Remitido a los consignados en las Liquidaciones de la TASA 21.03 numeradas de la 43 a la 54, ambas inclusive.

 Distrito Forestal de Palmar	
17 NOV 1961	
Salida N.º	693

v/s.

Adjunto tengo el gusto de remitirle Liquidación formulada con arreglo a Normas dictadas por la Superioridad por el concepto de Tasas y Exenciones Parafiscales, esperando de Vd. ingreso en la forma y plazo señalado, el importe de la misma.

Para mayor comodidad para Vd. y a pesar de que en la notificación se le indica el Banco en el cual puede hacer el ingreso, puede también ingresar dicha cantidad mediante giro postal dirigido a la Habilitación de este Servicio debiendo aumentar al total de la Liquidación el importe de los gastos y timbre que se le señalan.

Caso de que efectue el pago por el Banco que se le indica en la Notificación, únicamente deberán ingresar en dicho Banco el importe de la liquidación y remitir por giro postal dirigido a la Habilitación el importe de los gastos que ascienden a la cantidad de 9,25 pts., todo ello de acuerdo con la disposición del Decreto nº 501/1960 citado en el Boletín Oficial del Estado del día 24-III-60 y timbre correspondiente.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 16 Noviembre 1961.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arma.

Remitido a los consignados en las liquidaciones de la TASA 21.03 numeradas de la 33 a la 42 inclusives

	Distrito Forestal de Palmar
15 NOV 1961	
Entrada N.º 674...	

V/3.

Adjunto tengo el gusto de remitirle Liquidación formulada con arreglo a Normas dictadas por la Superioridad por el concepto de Tasas y Exacciones Parafiscales, esperando de Vd. ingreso en la forma y plazo señalado, el importe de la misma.

Para mayor comodidad para Vd. y a pesar de que en la notificación se le indica el Banco en el cual puede hacer el ingreso, puede también ingresar dicha cantidad mediante giro postal dirigido a la Habilitación de este Servicio debiendo aumentar al total de la Liquidación el importe de los gastos y timbre que se le señalan.

Caso de que efectúe el pago por el Banco que se le indica en la Notificación, únicamente deberán ingresar en dicho Banco el importe de la Liquidación y remitir por giro postal dirigido a la Habilitación el importe de los gastos que ascienden a la cantidad de 9,25 Ptas., todo ello de acuerdo con la disposición del Decreto nº 503/1960 citado en el Boletín Oficial del Estado del día 24-III-60. y timbre correspondiente.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Malloreu, 15 de Noviembre de 1.961.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Remitido a los consignados en las Liquidaciones de la TASA 21.03 numeradas de la 21 a la 32 inclusives.

 Distrito Forestal de Saldares	
4 NOV 1961	
Salida N.º <u>672</u>	

1/3.

Adjunto tengo el gusto de remitirle liquidación formulada con arreglo a Normas dictadas por la Superioridad por el concepto de Tasas y Exacciones Parafiscales, esperando de Vd. ingreso en la forma y plazo señalado, el importe de la misma.

Para mayor comodidad para Vd. y a pesar de que en la notificación se le indica el Banco en el cual puede hacer el ingreso, puede también ingresar dicha cantidad mediante giro postal dirigido a la Habilitación de este Servicio debiendo aumentar al total de la liquidación el importe de los gastos y timbre que se le señalan.

Caso de que efectue el pago por el Banco - que se le indica en la Notificación, únicamente deberán ingresar en dicho Banco el importe de la liquidación y remitir por giro postal dirigido a la Habilitación el importe de los gastos que ascienden a la cantidad de 9,25 Ptas., todo ello de acuerdo con la disposición del Decreto n.º 501/1960 citado en el Boletín Oficial del Estado del día 24-III-60 y timbre correspondiente.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 14 de Noviembre de 1.961.

EL INGENIERO JEFE,



do.: Juan de Arana.

destinataria

Remitido a los consignados en las Liquidaciones de la TASA 21.03 numeradas de la 1 a la 20, *in-*clusives. *ambas*

MUTUALIDAD BENEFICA
DE CORREOS

Oficina de

PalmaTASA 21.03

FACTURA por $\left\{ \begin{array}{l} \text{duplicado} \\ \text{triplicado (1)} \end{array} \right.$ de los objetos que, para ser cursados con carácter de CERTIFICADOS, presenta hoy 15 de Noviembre de 1961, en esta Administración D. Distrito Forestal de Baleares, con domicilio en Martes Romero, 31 - Palma

TALL GRÁFICOS CORREOS Y TELECOMUNICACIÓN

Núm. de orden	Núm. del certificado	DESTINATARIO	DESTINO		CLASE DEL OBJETO (2)	IMPORTE DEL FRANQUEO
			Localidad	Provincia		
1	1 X	Ernesto Tuduri García	MAHON	Baleares	Carta	
2	2 X	Fernando Salom Pons	"	"	"	
3	3 X	Antonio Paqual Massa	"	"	"	
4	4 X	Simón Santos Rodríguez	"	"	"	
5	5 X	Benito Carreras Seguí	"	"	"	
6	6 X	Juan Serra Aman	"	"	"	
7	7 X	Pedro Carreras Vialaburga	"	"	"	
8	8 X	Catalina Cortés Valls	CIUDADELA	"	"	
9	9 X	Bart ^{me} Marqués Cursach	"	"	"	
10	10 X	Juan Fiol Salort	"	"	"	
11	11 X	Magdalena Pons Fedelich	"	"	"	
12	12 X	Rafael Casanovas Mercadal	"	"	"	
13	13 X	Juan Barber Pons	FERRERIAS	"	"	
14	14 X	Juan Andreu Allet	"	"	"	
15	15 X	Jaimé Martí Allet	MERCADAL	"	"	
16	16 X	Juan Meliá Florit	"	"	"	
17	17 X	Ant ^o Pons Llambias	ALAYOR	"	"	
18	18 X	Joaquín Pons Sintes	"	"	"	
19	19 X	Mateo Petrus Gomila	"	"	"	
20	20 X	Miguel Mascareó Penger.	"	"	"	

(1) Si todos los objetos van al mismo destino.

(2) Cartas, Papeles de Negocios, Impresos, Muestras, Paquetes Muestra, contra REEMBOLSO, etc.



(Lea el reverso)

Núm. de clases	Núm. del certificado	DESTINATARIO	DESTINO		CLASE DEL OBJETO (2)	IMPORTE DEL FRANQUEO
			Localidad	Provincia		
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Sello
de
fechas

Total certificados.
El funcionario,

RECLAMACIONES.—Plazos para reclamar con derecho a indemnización cualquier clase de certificados:

1. Dos meses para los que circulen: a) Entre Oficinas de la Península, Baleares, Plazas de Soberanía del Norte de África, Marruecos y Andorra. b) Entre las del Archipiélago Canario entre sí.

2. Cuatro meses para las cursadas entre las Oficinas del grupo a) y del b).

3. Seis meses para los cambiados entre las citadas Oficinas y las de Guinea Española o África Occidental Española o entre las de estos territorios entre sí.

Para los envíos contra reembolso: los plazos fijados antes (apartados 1, 2 y 3), si no se entregaron al respectivo destinatario. En caso de que éste haya recibido el envío y al remitente del mismo no le ha llegado la cantidad que lo gravaba, este último tendrá un plazo de tres años para reclamar, con derecho a indemnización, dicha cantidad.

INFORMACION.—Solicítense en las Oficinas de Correos respecto a la forma de acondicionar los envíos, así como a tarifas de franqueo, objetos cuya circulación está prohibida, y, en general, acerca de cuanto interese en relación con el servicio postal.

MUY IMPORTANTE.—Anótense en el reverso de cada envío el nombre y la dirección del remitente.

La cantidad con que se indemniza por pérdida de un envío certificado es igual para toda clase de objetos —cartas, papeles de negocios, impresos, paquetes-muestra, etc.—, aunque estén gravados con reembolso, pero si uno de estos últimos lo hubiese recibido el destinatario y el importe que lo gravaba no hubiera llegado al remitente, éste podrá reclamar dicho importe.

LA CAJA POSTAL DE AHORROS tiene la GARANTIA DEL ESTADO

MUTUALIDAD BENEFICA
DE CORREOS

Oficina de

PalmaTASA 2103

FACTURA por $\left\{ \begin{array}{l} \text{duplicado} \\ \text{triplicado (1)} \end{array} \right.$ de los objetos que, para ser cursados con carácter de CERTIFICADOS, presenta hoy, 16. de Noviembre..... de 1961., en esta Administración D. Distrito Forestal de Baleares....., con domicilio en Matias Montero, 31 - Palma

TALL GRÁFICOS CORREOS Y TELECOMUNICACIÓN

Núm. de orden	Núm. del certificado	DESTINATARIO	DESTINO		CLASE DEL OBJETO (2)	IMPORTE DEL FRANQUEO
			Localidad	Provincia		
1	21 X	Jose Cerello Roig	Sineu	Baleares	carta	
2	22 X	Jacinto Ferrer Caswell	"	"	"	
3	23 X	Jose Aquiló Fomiar	Soller	"	"	
4	24 X	Vicente Baura Colou	"	"	"	
5	25 X	Buenaventura Darder Balce	"	"	"	
6	26 X	Pedro A. March Arborea	Puerto de Soller	"	"	
7	27 X	Bartolome Vinyol Masell	Soller	"	"	
8	28 X	Ysa e Hijos de Luquet Hols	"	"	"	
9	29 X	Antoni Rullán Baura	"	"	"	
10	30 X	Salvador Glian Oliver	"	"	"	
11	31 X	Bartolome Dolz Sampol	"	"	"	
12	32 X	Bartolome Colou Rotger	"	"	"	
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



3235

(1) Si todos los objetos son para el mismo destino.

(2) Cartas, Papeles de Negocios, Impresos, Muestras, Paquetes Muestra, contra REEMBOLSO, etc.

(Lea el reverso)

MUTUALIDAD BENEFICA DE CORREOS

Oficina de

Palma

Casa - 21.03

FACTURA por { duplicado / triplicado (1) } de los objetos que, para ser cursados con carácter de CERTIFICADOS, presenta hoy 17 de Noviembre de 1961, en esta Administración D. Distrito Forestal de Baleares, con domicilio en Matias Montero, 31 - Palma

TALL. GRAFICOS CORREOS Y TELECOMUNICACION

Table with columns: Núm. de orden, Núm. del certificado, DESTINATARIO, DESTINO (Localidad, Provincia), CLASE DEL OBJETO (2), IMPORTE DEL FRANQUEO. Includes a stamp: CERTIFICADO 17 NOV 61 PALMA DE MALLORCA and number 3488.

(1) Si todos los objetos son para el mismo destino. (2) Cartas, Papeles de Negocios, Impresos, Muestra, Paquetes Muestra, contra REEMBOLSO, etc.

(Lea el reverso)

MUTUALIDAD BENEFICA
DE CORREOS

Oficina de

Palma

Casa 2103

FACTURA por $\left\{ \begin{array}{l} \text{duplicado} \\ \text{triplicado (1)} \end{array} \right.$ de los objetos que, para ser cursados con carácter de CERTIFICADOS, presenta hoy 18 de noviembre de 1961, en esta Administración D. Distrito Forestal de Baleares, con domicilio en Matias Montero, 31 - Palma

TALL GRÁFICOS CORREOS Y TELECOMUNICACIÓN

Núm. de orden	Núm. del certificado	DESTINATARIO	DESTINO		CLASE DEL OBJETO (2)	IMPORTE DEL FRANQUEO
			Localidad	Provincia		
1	43 X	José Ferrer Salas	Palma	Baleares		
2	44 X	Matteo Fiol Puyol	"	"		
3	45 X	Antonio Vermy Ripoll	"	"		
4	46 X	Jaime Jaime Comilla	"	"		
5	47 X	Antonio Montañell Collet	"	"		
6	48 X	Jaime Casasp Serello	"	"		
7	49 X	Bartolomé Juliá Maza	"	"		
8	50 X	Miguel Lladós Vallsyris	"	"		
9	51 X	Rabriel Braig Laramanca	"	"		
10	52 X	José M. Barraluet Felbret	"	"		
11	53 X	Francisco Monfauit Castells	"	"		
12	54 X	José Blázquez Busquena	"	"		
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

3744



(1) Si todos los objetos son para el mismo destino.

(2) Cartas, Papeles de Negocios, Impresos, Muestras, Paquetes Muestra, contra REEMBOLSO, etc.

(Lea el reverso)

MUTUALIDAD BENEFICA
DE CORREOS

Oficina de

Palma

fasc 21.03

FACTURA por { duplicado
triplicado (1) de los objetos que, para ser cursados con carácter de CERTIFICADOS, presenta hoy 21 de noviembre de 1961, en esta Administración D. Distrito Forestal de Baleares, con domicilio en Matias Montero, 31 - Palma

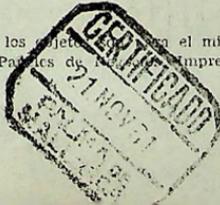
TALL. GRÁFICOS CORREOS Y TELECOMUNICACIÓN

Núm. de orden	Núm. del certificado	DESTINATARIO	DESTINO		CLASE DEL OBJETO (2)	IMPORTE DEL FRANQUEO
			Localidad	Provincia		
1	55 X	Bartolomé Masera Gil	Palma	Baleares	C	A.R.
2	56 X	Pedro Mazono Genyany	"	"		
3	57 X	Antonio Ribes Miquel	"	"		
4	58 X	Fernán Olivera Pizuel	"	"		
5	59	Juan Salvellas Mir	"	"		
6	60 X	Martina Barceuf Gamundi	"	"		
7	61 X	Antonio Pal Palules	"	"		
8	62 X	Gabriel Alorda Colon	"	"	(De vuelta)	X 10/25-11-61
9	63 X	Antonio Martorell Amengual	"	"		
10	64 X	Josmar Jume Julia	"	"	(De vuelta)	
11	65 X	Profel Puig Moll	"	"		
12	66 X	José Prado Fornas	"	"		
13	67 X	Profel Ribes Fugues	"	"		
14	68 X	Sebastián Puig Galvó	"	"		
15	69 X	Antonio Lloja Albert	"	"	(De vuelta)	X 10/25-11-61
16	70 X	Juan Puig Ferras	"	"		
17	71 X	Miguel Salas Mastrolé	"	"		
18	72 X	Antonio Estrada Salvellas	"	"		
19						
20						

1612

(1) Si todos los objetos van al mismo destino.

(2) Cartas, Paquetes de impresos, Muestras, Paquetes Muestra, contra REEMBOLSO, etc.



(Lea el reverso)

MUTUALIDAD BENÉFICA
DE CORREOS

Oficina de

PalmaCasa 2103

FACTURA por { duplicado
triplicado (1) de los objetos que, para ser cursados con carácter de CERTIFICADOS, presenta hoy 24 de noviembre de 1961, en esta Administración D. Justo Fariñas de Calvo, con domicilio en Máticas Montero, 21 - Palma

TALL GRÁFICOS CORREOS Y TELECOMUNICACIÓN

Húm. de orden	Húm. del certificado	DESTINATARIO	DESTINO		CLASE DEL OBJETO (2)	IMPORTE DEL FRANQUEO
			Localidad	Provincia		
1	73X	José M ^e Almar Talat	Palma	Canarias	0	0.2
2	74X	Pedro Tomas Ferrer				
3	75X	Micaela Oliver Garcia				
4	76 X	Mateo Carrasquell & Lloba	Solbensa			
5	77 X	Mateo Carrasquell & Lloba	"			
6	78X	Juan Suñer Barcelo	Palma			
7	79X	Andrés Basell Ferrer	"			
8	80 X	Gabriel Mezquita Comas	"			
9	81 X	Gabriel Vagues Garrubi	"			
10	82X	Miquel G. Compuat Mateu	"			
11	83X	Juan Font Maruño	"			
12	84X	Catalina Mateu Batle	"			
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



4486

- (1) Si todos los objetos son [] de [] año.
(2) Cartas, Papeles de Negocios, Inmuebles, Muestras, Paquetes Muestra, contra REEMBOLSO, etc.

(Lea el reverso)

MUTUALIDAD BENEFICA
DE CORREOS

Oficina de

Palma

Fasa 21.03

FACTURA por ^{duplicado}~~triplicado~~ (1) de los objetos que, para ser cursados con carácter de CERTIFICADOS, presenta hoy 25 de noviembre de 1961, en esta Administración D. Instituto Postal de Baleares, con domicilio en Matías Montero, 31 - Palma

TALL GRÁFICOS CORREOS Y TELECOMUNICACIÓN

Núm. de orden	Núm. del certificado	DESTINATARIO	DESTINO		CLASE DEL OBJETO (2)	IMPORTE DEL FRANQUEO
			Localidad	Provincia		
1	85X	Mateu Miquel Monzó	Palma	Baleares		
2	86X	Juan Gabrer Joliana	"	"		
3	87X	Margarita Cerdà Soler	"	"		
4	88X	Juan Seguí Cerdà	"	"		
5	89X	Jerónimo Serells Simonet	"	"		
6	90	Pedro Isern Benza	"	"		
7	91X	Miquel Martí Florit	"	"		
8	92X	Mateu Marco Cautellas	Santa María	"		
9	93X	Miquel y Joses Marco Cautellas	Santa María	"		
10	94X	Rubiel Cautellas Mora	"	"		
11	95X	Rafael Farr Cautellas	"	"		
12	96X	Ronalds Ben Coll	Alaso	"		
13	97X	Juan Sureda Pou	Cansell	"		
14	98X	Juan Coll Vielal	"	"		
15	99X	Bernardino Isern Vallés	Biniatzen	"		
16	100X	Juan Martí Coll	"	"		
17	101X	Rubiel Alarido Colom	Palma	"		
18	102X	Antoni Lipe Albertí	"	"		
19						
20						



(1) Si todos los objetos son para el mismo destino.

(2) Cartas, Papeles de Negocios, Impresos, Muestras, Paquetes Muestra, contra REEMBOLSO, etc.

(Lea el reverso)

**MUTUALIDAD BENEFICA
DE CORREOS**

Oficina de

Palma

Caja 2103

FACTURA por { duplicado
triplicado (1) de los objetos que, para ser cursados con carácter de CERTIFICADOS, presenta hoy a... de Noviembre de 1961, en esta Administración D. Esteban Fontes de Salas, con domicilio en Matías Montoro, 21 - Palma

TALL. GRÁFICOS CORREOS Y TELECOMUNICACIÓN

Núm. de orden	Núm. del certificado	DESTINATARIO	DESTINO		CLASE DEL OBJETO (2)	IMPORTE DEL FRANQUEO
			Localidad	Provincia		
1	X 64	Matías Fontes de Salas	Palma	Galera		64
2	74	Pedro Juanes Yanes	"	"		74
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

(1) Si todos los objetos son para el mismo destino.

(2) Cartas, Papeles de Negocios, Impresos, Muestras, Paquetes Muestra, contra REEMBOLSO, etc.

(Lea el reverso)

MUTUALIDAD BENEFICA
DE CORREOS

Oficina de

Palma

TASA 21,03

FACTURA por $\left\{ \begin{array}{l} \text{duplicado} \\ \text{triplificado (1)} \end{array} \right.$ de los objetos que, para ser curado con carácterde CERTIFICADOS, presenta hoy 20... de diciembre... de
Administración D. Distrito Forestal de Baleares... , con
acuerdo en Matias Montero, 51 - Palma

TALL GRÁFICOS CORREOS Y TELECOMUNICACIÓN

Húm. de orden	Húm. del certificado	DESTINATARIO	DESTINO		CLASE DEL OBJETO (2)	IMPORTE DEL FRANQUEO
			Localidad	Provincia		
1		Juan Camps Camps	Porreres	Baleares		101
2		Guillermo Many Fero	Manacor	"		102
3		Miguel Amer Sans	"	"		103
4		José Serra Ribas	Ibiza	"		104
5		Juan Mari Juan	Santa Eulalia (Ibiza)	"		105
6		Miguel Serra Mezquida	"	"		107
7		Bernardo Juan Ferreres	Palma	"		108
8		Francisco Marxa Motobell	"	"		109
9		Melchor Biblens Martí	Biniatlen	"		110
10		Sebastián Videl Artiel	Palma	"		111
11		José Serra Ribes	"	"		112
12		José y Miguel Guasch	Ibiza	"		113
13		Bernardo Fontenias Bellá	Campañet	"		114
14		Juan Rosello Ferrer	Partel Marmelá	"		115
15		Andrés Ferrer Vidal	Palma	"		116
16		Catalomé Serra Capó	La Puebla	"		117
17		José Guasch Bellá	Campañet	"		118
18		Pons y Rosello S. L.	Biniatlen	"		119
19		Miguel de Cete Valcañeras	Palma	"		120
20		Marta Bernat Soler	Palma	"		121

(1) Si todos los objetos son para el mismo destino.

(2) Cartas, Papeles de Negocios, Impresos, Muestras, Paquetes Muestra, contra REEMBOLSO, etc.

(Lea el reverso)

MUTUALIDAD BENEFICA
DE CORREOS

Oficina de

Palma

TASA 21.03

FACTURA por $\left\{ \begin{array}{l} \text{duplicado} \\ \text{triplicado (1)} \end{array} \right.$ de los objetos que, para ser cursados con carácter de CERTIFICADOS, presenta hoy 21 de diciembre de 1961, en esta Administración D. Distrito Forestal de Baleares, con domicilio en Matias Montero, 31 - Palma

TALL. GRÁFICOS CORREOS Y TELECOMUNICACIÓN

Núm. de orden	Núm. del certificado	DESTINATARIO	DESTINO		CLASE DEL OBJETO (2)	IMPORTE DEL FRANQUEO
			Localidad	Provincia		
3		Francisco J. Ferrer	Campes del Puerto	Baleares		132
3		Bartolomé Benmattarrag	Artá	"		133
3		Antoni Ferrer Terrada	Campes del Puerto	"		134
3		Pedro de Ezcalzar Tardón	Espradas	"		135
3		Juan Bover Canne	Villabrauca	"		136
3		Juan Fiol Torres	Valldemosa	"		137
3		Miguel Gili Carbonell	Artá	"		138
5						
8						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

(1) Si todos los objetos son para el mismo destino.

(2) Cartas, Papeles de Negocios, Impresos, Muestras, Paquetes Muestra, contra REEMBOLSO, etc.

(Lea el reverso)

MUTUALIDAD BENEFICAZ
DE CORREOS

TASA 21.03



Oficina de

Palma

FACTURA por { duplicado
triplicado (-1) de los objetos que, para ser cursados con carácter de CERTIFICADOS, presenta hoy de diecinueve de 1961, en esta Administración D. Distrito Forestal de Baleares, con domicilio en Matias Montero, 31 - Palma

TALL. GRÁFICOS CORREOS Y TELECOMUNICACIÓN

Núm. de orden	Núm. del certificado	DESTINATARIO	DESTINO		CLASE DEL OBJETO (2)	IMPORTE DEL FRANQUEO
			Localidad	Provincia		
1		Pedro Guai Ribas	Maria de la Salud	Baleares	carta	139
2		Jaime Mates Lando	Arta	"	"	140
3		Sebastian Nord Grau	Santa Margarita	"	"	141
4		Bartolomé Cifra Perelló	Santanyí	"	"	142
5		Franco Artig Terraza	Monteví	"	"	143
6		Lluís Guzmán Guzmán	Mud Mayor	"	"	144
7		Martín Guzmán Roselló	San Lorenzo	"	"	145
8		Antonio Ruiz Salvat	Mud Mayor	"	"	146
9		José Terraza Santandreu	Cop de Capera	"	"	147
10		Antonio Sastre Seguí	Muro	"	"	148
11		Francisco Guibert Gavall	Manatzen	"	"	149
12		Miguel Berusa Santandreu	Campses	"	"	150
13		Emiliano Campses Coll	Puegnunent	"	"	151
14		Agustina Adrover Adrover	Santanyí	"	"	152
15		José Mallbona Barceló	"	"	"	153
16		José Vidal Domagosa	Sol de Mayor	"	"	154
17		Antonio Guiraud Mas	Campses	"	"	155
18		Mateo Blado Mera	"	"	"	156
19		Pedro A. Noguera Puig	San Juan Mayor	"	"	157
20		Antonio Puigblas Blado	Calviá	"	"	158

(1) Si todos los objetos son para el mismo destino.

(2) Cartas, Papeles de Negocios, Impresos, Muestras, Paquetes Muestra, contra REEMBOLSO, etc.

(Lea el reverso)

Núm. de orden	Núm. del certificado	DESTINATARIO	DESTINO		CLASE DEL OBJETO (2)	IMPORTE DEL FRANQUEO
			Localidad	Provincia		
21		Bartolomé Ferner Jimila	Marruecos	Baleares		
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

159

Sello de fechas

Total certificados.
El funcionario,

RECLAMACIONES.—Plazos para reclamar con derecho a indemnización cualquier clase de certificados:

1. Dos meses para los que circulen: a) Entre Oficinas de la Península, Baleares, Plazas de Soberanía del Norte de África, Marruecos y Andorra. b) Entre las del Archipiélago Canario entre sí.
2. Cuatro meses para las cursadas entre las Oficinas del grupo a) y del b).
3. Seis meses para los cambiados entre las citadas Oficinas y las de Guinea Española o África Occidental Española o entre las de estos territorios entre sí.

Para los envíos contra reembolso: los plazos fijados antes (apartados 1, 2 y 3), si no se entregaron al respectivo destinatario. En caso de que éste haya recibido el envío y al remitente del mismo no le haya llegado la cantidad que lo gravaba, este último tendrá un plazo de tres años para reclamar, con derecho a indemnización, dicha cantidad.

INFORMACION.—Solicítense en las Oficinas de Correos respecto a la forma de acondicionar los envíos, así como a tarifas de franqueo, objetos cuya circulación está prohibida, y, en general, acerca de cuanto interese en relación con el servicio postal.

MUY IMPORTANTE.—Anótese en el reverso de cada envío el nombre y la dirección del remitente.

La cantidad con que se indemniza por pérdida de un envío certificado es igual para toda clase de objetos —cartas, papeles de negocios, impresos, paquetes-muestra, etc.—, aunque estén gravados con reembolso, pero si uno de estos últimos lo hubiese recibido el destinatario y el importe que lo gravaba no hubiera llegado al remitente, éste podrá reclamar dicho importe.

LA CAJA POSTAL DE AHORROS tiene la GARANTIA DEL ESTADO

MUTUALIDAD BENEFICA
DE CORREOS

Oficina de

Fasa 21.14 AÑO 1961

Palma

FACTURA por $\left\{ \begin{array}{l} \text{duplicado} \\ \text{triplicado} \end{array} \right. (1)$ de los objetos que, para ser cursados con carácter de CERTIFICADOS, presenta hoy ...7. de Noviembre..... de 1961, en esta Administración D. Distrito Forestal de Baleares....., con domicilio en Madrinas, Manises, 31 - Palma

TALL GRÁFICOS CORREOS Y TELECOMUNICACIÓN

Núm. de orden	Núm. del certificado	DESTINATARIO	DESTINO		CLASE DEL OBJETO (2)	IMPORTE DEL FRANQUEO
			Localidad	Provincia		
1	3 X	Aut. Rossetto Vicem	Felanitxe	Baleares	carta	1.85.
2	3 X	Jacint Oliver Maspl	Soller	"	"	
3	1 X	Aut. M ^o Merguido	Campor.	"	"	
4	4 X	Miguel Oliver Remera	Felanitxe	"	"	
5	5 X	Bernardo Fullana Jalm	Eluchmaçor	"	"	
6	6 X	Rozendo Nadal La bates	Esporas	"	"	
7	7 X	M ^o Josefa González Uro	Palma Uica.	"	"	
8	8 X	José Rosés Bonet	San Antonio Abad	"	"	
9	9 X	Barbara Gelabert Jantú	S'Aranyaca	"	"	
10	10 X	Miguel Costa Urua	San Juan Bautista	"	"	
11	11 X	Juan Urua Roig	"	"	"	
12	12 X	Antonio Urua Píjoll	"	"	"	
13	13	José Ferrer Guasch	Santa Eulalia	"	"	
14	14 X	Pedro Urua Rosés	San Juan Bautista	"	"	
15	15 X	Gabriel Flaquer Vaguer	Capdepera	"	"	
16	16 X	Mateo Jacint Urua	San Juan	"	"	
17	17 X	Enca. Porto Capó	Palma Uica.	"	"	
18	18 X	M ^o Josefa Sampol Feol	"	"	"	
19	19 X	Baru ^e Anuar Ramis	Costitxe	"	"	
20	20 X	Hctor. Gabriel Flaquer	Capdepera	"	"	

(1) Si todos los objetos son para el mismo destino.

(2) Cartas, Papeles de Negocios, Impresos, Muestras, Paquetes Muestra, contra REEMBOLSO, etc.

(Lea el reverso)

Núm. de orden	Núm. del certificado	DESTINATARIO	DESTINO		CLASE DEL OBJETO (2)	IMPORTE DEL FRANQUEO
			Localidad	Provincia		
21	21 X	Abu Jui M ^e Versca	Batua Uca	Baleas	Costa	
22	22 X	Dauuaua, Raubt Hut	Kuchmayor	"	"	
23	23 X	Mato Supres Lull	Selambu	"	"	
24	24 X	Sertander y Catalun Senu	Ybira	"	"	
25	25 X	Martin Mesquida Fenu	Saluca	"	"	
26	26 X	José Villalobosa Oliva	Suca	"	"	
27	27 X	Bau ^e Colobou Rotzer	Sollu	"	"	
28	28 X	" " "	"	"	"	
29	29 X	" " "	"	"	"	
30						

Sello de fechas

Total certificados.
El funcionario,



1161

RECLAMACIONES.— Plazos para reclamar con derecho a indemnización cualquier clase de certificados:

1. Dos meses para los que circulen: a) Entre Oficinas de la Península, Baleares, Plazas de Soberanía del Norte de Africa, Marruecos y Andorra. b) Entre las del Archipiélago Canario entre sí.

2. Cuatro meses para las cursadas entre las Oficinas del grupo a) y del b).

3. Seis meses para los cambiados entre las citadas Oficinas y las de Guinea Española o Africa Occidental Española o entre las de estos territorios entre sí.

Para los envíos contra reembolso: los plazos fijados antes (apartados 1, 2 y 3), si no se entregaron al respectivo destinatario. En caso de que éste haya recibido el envío y al remitente del mismo no le ha llegado la cantidad que lo gravaba, este último tendrá un plazo de tres años para reclamar, con derecho a indemnización, dicha cantidad.

INFORMACION.—Solicítense en las Oficinas de Correos respecto a la forma de acondicionar los envíos, así como a tarifas de franqueo, objetos cuya circulación está prohibida, y, en general, acerca de cuanto interese en relación con el servicio postal.

MUY IMPORTANTE.—Anótese en el reverso de cada envío el nombre y la dirección del remitente.

La cantidad con que se indemniza por pérdida de un envío certificado es igual para toda clase de objetos —cartas, papeles de negocios, impresos, paquetes-muestra, etc.—, aunque estén gravados con reembolso, pero si uno de estos últimos lo hubiese recibido el destinatario y el importe que lo gravaba no hubiera llegado al remitente, éste podrá reclamar dicho importe.

LA CAJA POSTAL DE AHORROS tiene la GARANTIA DEL ESTADO

MUTUALIDAD BENEFICA
DE CORREOS

Oficina de

Palma

Tasa 21-14

FACTURA por { duplicado / triplicado (1) de los objetos que, para ser cursados con carácter de CERTIFICADOS, presenta hoy 8... de ... noviembre..... de 1961, en esta Administración D. Distrito Forestal de Baleares....., con domicilio en Matias Montero, 31 - Palma

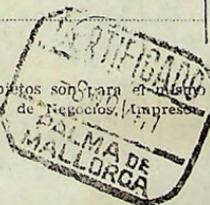
TALL. GRÁFICOS CORREOS Y TELECOMUNICACIÓN

Núm. de orden	Núm. del certificado	DESTINATARIO	DESTINO		CLASE DEL OBJETO (2)	IMPORTE DEL FRANQUEO
			Localidad	Provincia		
1	30 X	Antonio Rosello Rosello	Aloró	Baleares	Carta	A. P.
2	31 X	Jaume y Pedro Ferrer	Palma	"	"	
3	32 X	Antonia Lluís Vicens	Cap deella	"	"	
4	33 X	Damiano Ramis Munt	Lluchmajor	"	"	
5	34 X	Magdalena Ferrades	Arcaduisi	"	"	
6	35 X	Antonio Hornach Camp	Llorç de V. Alegre	"	"	
7	36 X	Sebastian Vicens Munt	Formentor	"	"	
8	37 X	Miguel Calderín Quirós	Palma	"	"	
9	38 X	Pedro Pedrero Ribas	Establiments	"	"	
10	39 X	Gaspar Costa Alaman	Palma	"	"	
11	40 X	Maria del Carmen Rosinol	"	"	"	
12	41 X	Fernando Lluís Coll	"	"	"	
13	42 X	Guillermo Colom	"	"	"	
14	43 X	Lucas Rullau Munt	Sancelleras	"	"	
15	44 X	Miguel Nadal Nadal	Palma	"	"	
16	45 X	Pedro Juan Quasch San Juan B ^a	"	"	"	
17						
18						
19						
20						

(1) Si todos los objetos son para el mismo destino.

(2) Cartas, Papeles de Negocios, Impresos, Muestra, Paquetes Muestra, contra REEMBOLSO, etc.

(Lea el reverso)



MUTUALIDAD BENEFICA
DE CORREOS

Oficina de

Palma

Casa 21-14

FACTURA por $\left\{ \begin{array}{l} \text{duplicado} \\ \text{triplificado (1)} \end{array} \right.$ de los objetos que, para ser cursados con carácter de CERTIFICADOS, presenta hoy 10 de Noviembre de 1961, en esta Administración D. Distrito Forestal de Baleares, con domicilio en Matias Montero, 31 - Palma TALL GRÁFICOS CORREOS Y TELECOMUNICACIÓN

Núm. de orden	Núm. del certificado	DESTINATARIO	DESTINO		CLASE DEL OBJETO (2)	IMPORTE DEL FRANQUEO
			Localidad	Provincia		
1	46 X	Expedición Rodríguez	Malión	Baleares	carta	a b.
2	47 X	Francisca Esteva	Andraitx	"	"	
3	48 X	Mercedes Sarau	Palma	"	"	
4	49	Gabriel Massaret	Artá	"	"	
5	50 X	Eldos de Joan Vidal	Malión	"	"	
6	51 X	" " " "	"	"	"	
7	52 X	José Victori	"	"	"	
8	53 X	José Fariña	Palma	"	"	
9	54 X	Margarita Tineda	"	"	"	
10	55 X	Sebastián Pascual	Riu Capdepera	"	"	
11	56 X	Antonia Alorda	Maten Manacor del Valle	"	"	
12	57 X	Juan Massaret	Moreques	Palma	"	
13	58 X	José Riera Ferrer	Sau Joan Bta.	"	"	
14	59 X	Dolores Ferrer Oliver	Sorrier	"	"	
15	60 X	José Ferrer Oliver	Costitx	"	"	
16	61 X	José Ferrer Oliver	"	"	"	
17	62 X	Andrés Giménez	Forresas	"	"	
18	63 X	Manu Riera	Bennasar	Campanet	"	
19	64 X	Manu Pello	Gelabert	Heebí	"	
20	65 X	Miguel Ferrer Ferrer	Sau Joan Bta.	"	"	

(1) Si todos los objetos son para el mismo destino

(2) Cartas, Papeles de Negocios, Impresos, Muestras, Paquetes Muestra, contra REEMBOLSO, etc.

(Lea el reverso)

Núm. de orden	Núm. del certificado	DESTINATARIO	DESTINO		CLASE DEL OBJETO (2)	IMPORTE DEL FRANQUEO
			Localidad	Provincia		
21	66 X	Antonio Man Man	San Juan Bta	Baleares	Carta	
22	67 X	Miguel San Roy	"	"	"	
23	68 X	Isabel Man Man	"	"	"	
24	69 X	Vicente Ferrer Ferrer	Santa Catalina	"	"	
25	70 X	Vicente Guasch Colomer	"	"	"	
26						
27						
28						
29						
30						

Sello
de
fechas

Total certificados.
..... abonario.



RECLAMACIONES.— Plazos para reclamar con derecho a indemnización cualquier clase de certificados:

1. Dos meses para los que circulen: a) Entre Oficinas de la Península, Baleares, Plazas de Soberanía del Norte de Africa, Marruecos y Andorra. b) Entre las del Archipiélago Canario entre sí.

2. Cuatro meses para las cursadas entre las Oficinas del grupo a) y del b).

3. Seis meses para los cambiados entre las citadas Oficinas y las de Guinea Española o Africa Occidental Española o entre las de estos territorios entre sí.

Para los envíos contra reembolso: los plazos fijados antes (apartados 1, 2 y 3), si no se entregaron al respectivo destinatario. En caso de que éste haya recibido el envío y al remitente del mismo no le haya llegado la cantidad que lo gravaba, este último tendrá un plazo de tres años para reclamar, con derecho a indemnización, dicha cantidad.

INFORMACION.—Solicítense en las Oficinas de Correos respecto a la forma de acondicionar los envíos, así como a tarifas de franqueo, objetos cuya circulación está prohibida, y, en general, acerca de cuanto interese en relación con el servicio postal.

MUY IMPORTANTE.—Anótese en el reverso de cada envío el nombre y la dirección del remitente.

La cantidad con que se indemniza por pérdida de un envío certificado es igual para toda clase de objetos —cartas, papeles de negocios, impresos, paquetes-muestra, etc.—, aunque estén gravados con reembolso, pero si uno de estos últimos lo hubiese recibido el destinatario y el importe que lo gravaba no hubiera llegado al remitente, éste podrá reclamar dicho importe.

LA CAJA POSTAL DE AHORROS tiene la GARANTIA DEL ESTADO

MUTUALIDAD BENEFICA
DE CORREOS

Oficina de

Palma

TASA 21.14

FACTURA por $\left\{ \begin{array}{l} \text{duplicado} \\ \text{triplicado (1)} \end{array} \right.$ de los objetos que, para ser cursados con carácter de CERTIFICADOS, presenta hoy 11 de Noviembre de 1961, en esta Administración D. Districto Forestal de Baleares, con domicilio en Matias Montero, 31 - Palma

TALL. GRÁFICOS CORREOS Y TELECOMUNICACIÓN

Núm. de orden	Núm. del certificado	DESTINATARIO	DESTINO		CLASE DEL OBJETO (2)	IMPORTE DEL FRANQUEO
			Localidad	Provincia		
1	71 X	Maria Mari Mari	Santa Eulalia	Baleares	Carta	—
2	72 X	Maria Mari Guasch	"	"	"	"
3	73 X	Bartolomé Blanch Fontem	Palma	"	"	"
4	74 X	José Raig Riera	Santa Eulalia	"	"	"
5	75 X	Catalina Salas Garau	Palma	"	"	"
6	76 X	Miguel Ramón Planells	Santa Eulalia	"	"	"
7	77 X	Antoni Mangubé Bennagán	Palma	"	"	"
8	78 X	Gabriel Villalonga Oliver	"	"	"	"
9	79 X	Francisco Jisau Fran	Puigpunent	"	"	"
10	80 X	Bartolomé Perello Balaquer	Estellencs	"	"	"
11	81 X	Antoni Clapej Clapej	Santa Eulalia	"	"	"
12	82 X	Juan Ferrer Mari	"	"	"	"
13	83 X	Frau Ferrer Mari	"	"	"	"
14	84 X	José Torres Cardona	"	"	"	"
15	85 X	Vicente Guasch Ferrer	"	"	"	"
16	86 X	Juan Mayans Mayans	Formentera	"	"	"
17	87 X	Luis M. Vives Ripoll	Formentera	"	"	"
18	88 X	Maria del P. Escrivano	Pollensa	"	"	"
19	89 X	Maria Ribes Vilella	"	"	"	"
20	90 X	Bartolomé Martí Campeny	Biniatzen	"	"	"

2218

(1) Si todos los objetos son para el mismo destino.

(2) Cartas, Papeles de Negocios, Impresos, Muestras, Paquetes Muestra, contra Recibo, etc.

(Leer al reverso)



MUTUALIDAD BENEFICA
DE CORREOS

Oficina de

PALMA

TASA 21.14

FACTURA por { $\frac{\text{duplicado}}{\text{triplicado}}$ (1) de los objetos que, para ser cursados con carácter de CERTIFICADOS, presenta hoy 13 de Noviembre de 1961, en esta Administración D. DISTRITO FORESTAL DE BALEARES, con domicilio en c/ Marqués Montez, 31. 2.º, 2.ª Palma

Núm. de orden	Núm. del certificado	DESTINATARIO	DESTINO		CLASE DEL OBJETO (2)	IMPORTE DEL FRANQUEO
			Localidad	Provincia		
1	91 X	Juan Pratz Prats	San Antonio Abad	Baleares	Carta	
2	92 X	Catalina Enseñat Zuilan	Soller	"	"	
3	93 X	Juan Piornell Clabres	Lloret de V. A.	"	"	
4	94 X	Marcia Ferrer Mari	Sta Eulalia Prí	"	"	
5	95 X	Marciano Guade Juan	"	"	"	
6	96 X	Marcos Colomar Juan	"	"	"	
7	97 X	Paula Vidal Palmer	Puigpunent	"	"	
8	98 X	Antonio Mari Tur	S.T. Bautista	"	"	
9	99	Marcia A. Gallart y Gallart	Montuiri	"	"	
10	100 X	Juan Mut Puig	Luchmayor	"	"	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

2444



(1) Si todos los objetos son de un mismo destino.

(2) Cartas, Papeles de Negocios, Impresos, Muestras, Paquetes Muestra, contra REEMBOLSO, etc.

(Lea el reverso)

MUTUALIDAD BENEFICA
DE CORREOS

Oficina de

Palma

Fase 21-14

FACTURA por { duplicado / triplicado (1) de los objetos que, para ser cursados con carácter de CERTIFICADOS, presenta hoy 4 de Diciembre de 1961, en esta Administración D. Antonio Gual de Palma, con domicilio en María Montaña 22 - Palma

TALL. GRÁFICOS CORREOS Y TELECOMUNICACIÓN

Núm. de orden	Núm. del certificado	DESTINATARIO	DESTINO		CLASE DEL OBJETO (2)	IMPORTE DEL FRANQUEO
			Localidad	Provincia		
1	101 X	Donaña Chembri S. Lda	Palma	Baleares		
2	102	Guillermo Ripoll Marañón	"	"		
3	103 X	José Jesús - Ruiz	"	"		
4	104 X	Francisco S. López	Palma	Baleares		
5	105 X	Miguel Ángel Nadal	Palma	"		
6	106 X	José Víctor Marañón	Palma	"		
7	107 X	Estelina Gelabert Gelabert	Palma	"		
8	108 X	Hermanos del Marañón	Palma	"		
9	109 X	Jorge Santiago Marañón	"	"		
10	110 X	"	"	"		
11	111 X	"	"	"		
12	112 X	"	"	"		
13	113 X	Miguel Ángel Nadal	"	"		
14	114	Melania Roselló Gilman	"	"		
15	115 X	Clementina Fal Marañón	"	"		
16	116 X	"	"	"		
17	117	Andrés Isorn Vidal	"	"		
18	118	Encarna Llorens Ferrer	"	"		
19	119 X	María Josefa Sureda Gil	"	"		
20	120 X	Guillermo Ripoll Marañón	"	"		



(1) Si todos los objetos son para el mismo destino.

(2) Cartas, Papeles de Negocios, Impresos, Muestras, Paquetes Muestra, contra REEMBOLSO, etc.

(Lea el reverso)

Núm. de orden	Núm. del certificado	DESTINATARIO	DESTINO		CLASE DEL OBJETO (2)	IMPORTE DEL FRANQUEO
			Localidad	Provincia		
21	121 X	Mariano San de Nicolás	Itiza	Balears	Carta	
22	122 X	Fernando Esteban Sierra	Itiza	"	"	
23	123 X	" " "	"	"	"	
24	124 X	" " "	"	"	"	
25	125 X	Teresa Noquea Vda de Páez	Palma	"	"	
26	126 X	Catalina Ferrer Sureda	Arucas	"	"	
27	127 X	Fernando Quirós Riera	Costita	"	"	
28	128 X	José Ramón Abelló	Sagua	"	"	
29	129 X	Capitán Villabona Blanes	Palma	"	"	
30	130 X	Marganta Canales Cordero	Tollusa	"	"	

Sello
de
fechas

Total certificados.
El funcionario,

RECLAMACIONES.—Plazos para reclamar con derecho a indemnización cualquier clase de certificados:

1. Dos meses para los que circulen: a) Entre Oficinas de la Península, Baleares, Plazas de Soberanía del Norte de Africa, Marruecos y Andorra. b) Entre las del Archipiélago Canario entre sí.

2. Cuatro meses para las cursadas entre las Oficinas del grupo a) y del b).

3. Seis meses para los cambiados entre las citadas Oficinas y las de Guinea Española o Africa Occidental Española o entre las de estos territorios entre sí.

Para los envíos contra reembolso: los plazos fijados antes (apartados 1, 2 y 3), si no se entregaron al respectivo destinatario. En caso de que éste haya recibido el envío y al remitente del mismo no le hubiese llegado la cantidad que lo gravaba, este último tendrá un plazo de tres años para reclamar, con derecho a indemnización, dicha cantidad.

INFORMACION.—Solicítense en las Oficinas de Correos respecto a la forma de acondicionar los envíos, así como a tarifas de franqueo, objetos cuya circulación está prohibida, y, en general, acerca de cuanto interese en relación con el servicio postal.

MUY IMPORTANTE.—Anótense en el reverso de cada envío el nombre y la dirección del remitente.

La cantidad con que se indemniza por pérdida de un envío certificado es igual para toda clase de objetos—cartas, papeles de negocios, impresos, paquetes-muestra, etc.—, aunque estén gravados con reembolso, pero si uno de estos últimos lo hubiese recibido el destinatario y el importe que lo gravaba no hubiera llegado al remitente, éste podrá reclamar dicho importe.

LA CAJA POSTAL DE AHORROS tiene la GARANTIA DEL ESTADO

Casa 21.14

**MUTUALIDAD BENEFICA
DE CORREOS**

Oficina de

Palma

FACTURA por $\left\{ \begin{array}{l} \text{duplicado} \\ \text{triplicado (1)} \end{array} \right.$ de los objetos que, para ser cursados con carácter de CERTIFICADOS, presenta hoy 2. de de 19....., en esta Administración D. Parque Forestal de Baleares, con domicilio en Carretera Montaña, 31-2^a-2^a

TALL. GRÁFICOS CORREOS Y TELECOMUNICACIÓN

Núm. de orden	Núm. del certificado	DESTINATARIO	DESTINO		CLASE DEL OBJETO (2)	IMPORTE DEL FRANQUEO
			Localidad	Provincia		
1	131	Bartolomé Oliver Luda	Correos	Baleares	Carta	
2	132 X	Rafaela Torres, Vda. de	Palma	"	"	
3	133 X	Isabel Ramis Albis	Lluc	"	"	
4	134 X	Pedro Yussat Guseñat	Andraitx	"	"	
5	135 X	Chana Valls Vella	Capdepera	"	"	
6	136	Antonio Servera Massamant	Artá	"	"	
7	137 X	Tranquilla Real Ferrer	Sirena	"	"	
8	138 X	Tranquilla A. Vichellonou	Sauces llas	"	"	
9	139 X	Gabriela Plana Ferrer	Llubi	"	"	
10	140 X	Juan Alorda Goria	Benaldofar	"	"	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

(1) Si todos los objetos son para el mismo destino.

(2) Cartas, Papeles de Negocios, Impresos, Muestras, Paquetes Muestra, contra REEMBOLSO, etc.

(Lea el reverso)

Núm. de orden	Núm. del certificado	DESTINATARIO	DESTINO		CLASE DEL OBJETO (2)	IMPORTE DEL FRANQUEO
			Localidad	Provincia		
21	197	Juan Achever Prigo	Santany	Baleares		
22	192	Sebastián Campins Mas	Alaró	"		
23	198	Magdalena Tomas Rujol	Andraitx	"		
24	194	Cristóbal Cortés Bonnin	Pallersa	"		
25	195	Rafael Andreu Niceno	Felanitx	"		
26	196	Rafael Pariza Guaf	Sau Juan	"		
27	197	José María Ben	Sau Jose (Sobira)	"		
28	198	Mariano Vasser Costa	Sau Antonio	"		
29						
30						

Sello de fechas

Total certificados.
El funcionario,

2342



RECLAMACIONES.—Plazos para reclamar con derecho a indemnización de cualquier clase de certificados:

1. Dos meses para los que circulen: a) Entre Oficinas de la Península, Baleares, Plazas de Soberanía del Norte de África, Marruecos y Andorra. b) Entre las del Archipiélago Canario entre sí.
2. Cuatro meses para las cursadas entre las Oficinas del grupo a) y del b).
3. Seis meses para los carabiados entre las citadas Oficinas y las de Guinea Española o África Occidental Española o entre las de estos territorios entre sí.

Para los envíos contra reembolso: los plazos fijados antes (apartados 1, 2 y 3), si no se entregaron al respectivo destinatario. En caso de que éste haya recibido el envío y al remitente del mismo no le haya llegado la cantidad que lo gravaba, éste último tendrá un plazo de tres años para reclamar, con derecho a indemnización, dicha cantidad.

INFORMACION.—Solicítense en las Oficinas de Correos respecto a la forma de acondicionar los envíos, así como a tarifas de franqueo, objetos cuya circulación está prohibida, y, en general, acerca de cuanto interés en relación con el servicio postal.

MUY IMPORTANTE.—Anótese en el reverso de cada envío el nombre y la dirección del remitente.

La cantidad con que se indemniza por pérdida de un envío certificado es igual para toda clase de objetos—cartas, papeles de negocios, impresos, paquetes-muestra, etc.—, aunque estén gravados con reembolso, pero si uno de estos últimos lo hubiese recibido el destinatario y el importe que lo gravaba no hubiera llegado al remitente, éste podrá reclamar dicho importe.

LA CAYA POSTAL DE AHORROS tiene la GARANTIA DEL ESTADO.

MUTUALIDAD BENEFICA
DE CORREOS

Fasa 21.14



Oficina de

Palma

FACTURA por $\left\{ \begin{array}{l} \text{duplicado} \\ \text{triplicado (1)} \end{array} \right.$ de los objetos que, para ser cursados con carácter

2019

de CERTIFICADOS, presenta hoy 9... de diciembre..... de 1961., en esta Administración D. Instituto Forestal de Baleares....., con domicilio en Montañas Montinos, 31 - Palma

TALL. GRÁFICOS CORREOS Y TELECOMUNICACIÓN

Num. de orden	Núm. del certificado	DESTINATARIO	DESTINO		CLASE DEL OBJETO (2)	IMPORTE DEL FRANQUEO
			Localidad	Provincia		
1	141	Bustelane Bisbal Masany	Soller	Baleares		
2	142 x	Juana Serra Bonet	Sallensa	"		
3	143 x	Jnos. Casan Massauet	Palma	"		
4	144	Antonia Campins Camps	Esciudadeia	"		
5	145	Maná A. Gallot y Gallot	Montuiri	"		
6	146	" " " "	"	"		
7	147	" " " "	"	"		
8	148	Juana Socovi Broca	"	"		
9	149	Fra. María Albama Gaya	Sau Juan	"		
10	150	José Pérez	Campañet	"		
11	151	Felisa Magraner Pastor	Palma	"		
12	152	Catalina Jaime Mirals	Montuiri	"		
13	153	Juan Waquez	Sarressos	"		
14	154	Juan Colonia Torres	Sau Jose (Hija)	"		
15	155	Antonia Belosa Mas	Sau Juan	"		
16	156	Jaime Fiel Oliver	Palma	"		
17	157	Juan Mayans Mayans	Farmentera	"		
18	158	Felisa Magraner Pastor	Palma	"		
19	159	Juana R. Serra Güell y Sta. María	"	"		
20	160	Francisco Pujell Soler	Schulmayer	"		

(1) Si todos los objetos son para el mismo destino.

(2) Cartas, Papeles de Negocios, Impresos, Muestras, Paquetes Muestra, contra REEMBOLSO, etc.

(Lea el reverso)

Núm. de orden	Núm. del certificado	DESTINATARIO	DESTINO		CLASE DEL OBJETO (%)	IMPORTE DEL FRANQUEO
			Localidad	Provincia		
21	161	Nicunt Escandell Torres	Juan Juan Pta.	Baleares		
22	162	José de Guías Puillán	Santa Marguitta	"		
23	163 X	José Font Guías	Palma	"		
24	164	Maná Piza Ma. Canals	Soller	"		
25	165	Gabriel Paquet Salamanca	Musso	"		
26	166	Amalob Bisquerra Belasa	Campañet	"		
27	167	Pecho Enseñat Enseñat	Andrait	"		
28	168	José Severa Bassini	El Lubi	"		
29	169	Epifania Gomila Pizantell	Cast de V. Alegre	"		
30	170 X	Isabel Calimungas King	Palma	"		

Sello
de
fechas

Total certificados.
El funcionario,

RECLAMACIONES.—Plazos para reclamar con derecho a indemnización cualquier clase de certificados:

1. Dos meses para los que circulen: a) Entre Oficinas de la Peninsula, Baleares, Plazas de Soberanía del Norte de Africa, Marruecos y Andorra. b) Entre las del Archipiélago Canario entre sí.

2. Cuatro meses para las cursadas entre las Oficinas del grupo a) y del b).

3. Seis meses para los cambiados entre las citadas Oficinas y las de Guinea Española o Africa Occidental Española o entre las de estos territorios entre sí.

Para los envíos contra reembolso; los plazos fijados antes (apartados 1, 2 y 3), si no se entregaron al respectivo destinatario. En caso de que éste haya recibido el envío y al remitente del mismo no le haya llegado la cantidad que lo gravaba, este último tendrá un plazo de tres años para reclamar, con derecho a indemnización, dicha cantidad.

INFORMACION.—Solicítense en las Oficinas de Correos respecto a la forma de acondicionar los envíos, así como a tarifas de franqueo, objetos cuya circulación está prohibida, y, en general, acerca de cuanto interese en relación con el servicio postal.

MUY IMPORTANTE.—Anótense en el reverso de cada envío el nombre y la dirección del remitente.

La cantidad con que se indemniza por pérdida de un envío certificado es igual para toda clase de objetos—cartas, papeles de negocios, impresos, paquetes-muestra, etc.—, aunque estén gravados con reembolso, pero si uno de estos últimos lo hubiese recibido el destinatario y el importe que lo gravaba no hubiera llegado al remitente, éste podrá reclamar dicho importe.

LA CAJA POSTAL DE AHORROS tiene la GARANTIA DEL ESTADO

MUTUALIDAD BENEFICA
DE CORREOS

Oficina de

PalmaN.
Casa 21.14

FACTURA por $\left\{ \begin{array}{l} \text{duplicado} \\ \text{triplicado (1)} \end{array} \right.$ de los objetos que, para ser cursados con carácter de CERTIFICADOS, presenta hoy 13 de diciembre de 61, en esta Administración D. Distrib. Gasetes de Baleares, con domicilio en Matías Montero 21 - Palma.

TALL GRÁFICOS CORREOS Y TELECOMUNICACIÓN

Núm. de orden	Núm. del certificado	DESTINATARIO	DESTINO		CLASE DEL OBJETO (2)	IMPORTE DEL FRANQUEO
			Localidad	Provincia		
1		Juan Oliver Mausest	Felanitx	Baleares		
2		Jose Coll Fria	Alaró	"		
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

199
200

2664



(1) Si todos los objetos van para el mismo destino.

(2) Cartas, Papeles de Negocios, Impresos, Muestras, Paquetes Muestra, contra REEMBOLSO, etc.

(Lea el reverso)

MUTUALIDAD BENEFICA
DE CORREOS

Oficina de

Palma

TASA

FACTURA por $\left\{ \begin{array}{l} \text{duplicado} \\ \text{tripliado} \end{array} \right. (1)$ de los objetos que, para ser cursados con carácter de CERTIFICADOS, presenta hoy 16. de diciembre de 1961, en esta Administración D. Distrito Forestal de Baleares, con domicilio en Arturo Montero, 51 - Palma

TALL. GRÁFICOS CORREOS Y TELECOMUNICACIÓN

Núm. de orden	Núm. del certificado	DESTINATARIO	DESTINO		CLASE DEL OBJETO (2)	IMPORTE DEL FRANQUEO
			Localidad	Provincia		
1		Comercial J. BARRA	Palma	Baleares		201
2		Rubiel Aguilo "Bardi"	Aldudia	"		202
3		Paquetina Bressadores	Palma	"		203
4		" "	"	"		204
5		" "	"	"		205
6		Pablo Juan Juan	Sta. Eulalia (Joya)	"		206
7		Carlos Juan Juan	" "	"		207
8		Nicolas Torres Ferrer	San Juan Sta. "	"		208
9		Luis A. Rivero Manesca	Vall de MUSA	"		209
10		Jaime Ferrera Bassant	Lelebi	"		210
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



(1) Si todos los objetos son para el mismo destino.

(2) Cartas, Papeles de Negocios, Impresos, Muestras, Paquetes Muestra, contra REEMBOLSO, etc.

(Lea el reverso)